



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

El fenómeno franco a través del Camino de Santiago: La Rioja en la Plena Edad Media.

Pablo Olmos López

Pascual Martínez Sopena

Curso: 2019-2020

El fenómeno franco a través del Camino de Santiago: La Rioja en la Plena Edad Media.

La llegada de extranjeros a los Reinos Hispánicos a través del Camino de Santiago supuso una significativa alteración demográfica que influyó en la política, la economía, la sociedad y lo cultural. A lo largo de sus casi tres siglos de vida, el fenómeno franco llevó a cada territorio a lo largo del Camino a ejercer distintas políticas de atracción y, según el caso, de exclusión. En el siguiente trabajo, trataremos de analizar como la Rioja, con una trayectoria histórica propia desde el periodo de ocupación musulmana, configuró desde el siglo XI al XIII su modelo de convivencia entre francos y castellanos.

The frank phenomenon through the Jame's Way: La Rioja in the Full Middle Ages.

The arrival of foreigners to the Hispanic Kingdoms through the Jame's Way led to a significant demographic change that influenced politics, economy, society and culture. Throughout its almost three centuries of life, the frank phenomenon led each territory along the Way to exercise different policies of attraction and, depending on the case, exclusion. In the following work, we Will try to analyze how La Rioja, with its own historical trajectory from the period of muslim occupation, configured its model of coexistence between franks and castilians from the 11th to the 13th centuries.

Palabras clave/Keywords.

Medieval/Medieval, Camino de Santiago/Jame's Way, Rioja/Rioja, Francos/Franks.

Índice

1. INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y PRINCIPALES FUENTES	1
2. CONTEXTO GENERAL DEL CAMINO DE SANTIAGO MEDIEVAL. ..	2
2.1.El culto jacobeo	2
2.2.Desarrollo general de la peregrinación a Santiago	4
2.3.El Camino de Santiago y los caminos españoles	7
2.4.El paso del eje de influencias norte-sur a este-oeste	9
3. SITUACIÓN GENERAL DE LA RIOJA EN LA PLENA EDAD MEDIA. EVOLUCIÓN SOCIOPOLÍTICA.....	12
3.1.La Rioja musulmana	12
3.2.La Rioja vinculada a Pamplona hasta 1076.	13
3.3.El dominio territorial castellano	16
4. LA MINORÍA FRANCA PENINSULAR.....	18
4.1.Sobre el término franco y la metodología de su estudio.....	18
4.2.El fenómeno franco en España	22
5. LA PRESENCIA FRANCA EN LA ALTA RIOJA A TRAVÉS DEL CAMINO DE SANTIAGO.	26
5.1.Itinerario del Camino de Santiago a su paso por la Rioja.....	27
5.2.La condición jurídica franca	28
5.3.Estudio onomástico.....	31
5.4.Influencia en el espacio urbano	33
6. CONCLUSIONES	36
7. BIBLIOGRAFÍA	38
8. MATERIAL COMPLEMENTARIO	40

1. ¹INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y PRINCIPALES FUENTES:

La meta de este trabajo es la mejor comprensión del fenómeno franco vinculado al Camino de Santiago y del modelo de convivencia riojano. El marco cronológico dentro de este estudio se encuadra entre los siglos XI y XIII, pero será necesario retrotraerse a la Alta Edad Media para un mejor análisis de los procesos que cristalizan en las centurias centrales.

La metodología aplicada es la revisión bibliográfica, la lectura de monografías, capítulos de libros y artículos, que den en primer lugar una perspectiva general de los temas, para después estudiar los aspectos singulares que dan forma a la segunda mitad del texto. El análisis avanza desde lo más amplio en los dos primeros capítulos sobre el Camino de Santiago en España y sobre la historia riojana, a lo más concreto en los dos últimos, que tratan el fenómeno franco y como estudiarlo, y su influencia en determinadas villas de La Rioja.

La principal fuente para el estudio del Camino de Santiago es la obra de L. Vázquez de Parga, J.M. Lacarra, y J. Uría Riu de 1948 *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, considerada una especie de "enciclopedia" sobre el tema, a la que se puede recurrir continuamente. Por otra parte, García de Cortázar y Ruiz de Aguirre sirve de complemento en el estudio general del Camino, siendo fundamentales también sus capítulos dentro de la obra de 1994 *Historia de la ciudad de Logroño*, para ilustrar la historia de La Rioja. Los capítulos de Pascual Martínez Sopena referidos a los francos serán el principal fundamento para el estudio del fenómeno en los Reinos Hispánicos medievales, destacando los capítulos de "Los francos en el Valle del Duero: un siglo de estudios acerca de los conflictos y la interacción social"; "Los francos en la España de los siglos XII y XIII. El testimonio de las listas de vecinos" o "Las migraciones de francos en la España de los siglos XI y XII". A través de estos capítulos, emerge una metodología concreta para el estudio de la presencia franca, y que es aplicable al caso riojano. Para esta tarea Barrero García, Ruiz de la Peña Solar y Jean Passini, aportan la documentación necesaria en materia onomástica, foral y de lo urbano.

¹ Normas de estilo de la revista *Edad Media. Revista de Historia*.

2. CONTEXTO GENERAL DEL CAMINO DE SANTIAGO MEDIEVAL.

2.1. El culto jacobeo:

El ejercicio de la peregrinación hacia lugares santos en donde estuviera presente algún tipo de poder sobrenatural estaba ya presente en el mundo clásico y las religiones del lejano oriente, perdurando y evolucionando dentro del cristianismo. Si bien se mantuvieron algunos aspectos compartidos, para los cristianos había dos orígenes de la peregrinación: los "Santos Lugares" de Palestina y el culto a los santos y los lugares donde se guardaban sus reliquias. El culto a los santos estaba ligado en un primer momento a los mártires, siendo el principal el de los santos Pedro y Pablo en Roma, y el más célebre de entre los de España San Vicente desde el siglo IV. Posteriormente, católicos y arrianos bajo el poder visigodo, tendrían devoción por los mismos santos mártires, siendo además objeto de controversia la posesión de sus reliquias, tal y como ocurre con la túnica de San Vicente en el siglo VI².

A pesar de esto, no tenemos constancia de que en España existiera la costumbre de peregrinar a santuarios en un primer periodo, pero sabemos que se acudía a la tumba de San Millán, en la Rioja, o a la Basílica de San Félix de Gerona en busca de curaciones en siglos posteriores. Con la llegada de los musulmanes, el norte peninsular carente de santuarios y reliquias se habría nutrido de las que habrían trasladado los eclesiásticos godos y mozárabes en su retirada a la cornisa cantábrica, como ocurriría con las reliquias de Oviedo en la basílica de San Salvador³.

Respecto a Santiago, la *inventio* de sus restos se produce en Galicia, otorgando una de las más prestigiosas reliquias del occidente al reino de Asturias. En algunos testimonios del siglo IV como el de Dídimo el ciego se habla de la predicación de un apóstol en España, y en los catálogos greco-bizantinos de los apóstoles de los siglos V-VI se especifica que este sería Santiago. También se hablará de esta predicación en textos españoles, destacando en el siglo VIII los textos del monje de Beato de Liébana⁴.

² Vázquez de Parga, Luis; Lacarra, José María; & Uría Rúa, Juan; *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela. Tomo I*, Madrid, Escuela de Estudios Medievales, 1948, pp. 9-11 y 21-23.

³ *Ibidem*, pp. 24-25.

⁴ *Ibidem*, pp. 26-27.

En crónicas como las asturianas, leonesas o la albeldense, se comenta la existencia del culto jacobeo, pero sin dar apenas noticia. La primera que alude a este tema será la crónica de Sampiro de los siglos X-XI, al relatar que en el año 872 Alfonso III construye la primitiva iglesia sobre la tumba. En el año 885 tenemos un documento real que detalla la existencia del verdadero sepulcro, añadiendo que allí persiste una comunidad de monjes liderada por un obispo. Todo indica que el obispo de Iria permanecería en lo que sería Compostela, siendo el origen de esta comunidad el monasterio de Antealtares. A través de la "Concordia de Antealtares" sabemos de la relación entre la institución de la catedral y la del monasterio, es decir entre el obispo y el abad. Y además esta concordia cuenta con la mención más antigua de la *inventio*. Primero cuenta que, en tiempo de Carlomagno, y próximo a la iglesia de San Fiz de Solorio, residía un eremita de nombre Pelayo. (pags. 30-31) Este habría tenido la revelación, y junto con el obispo de Iria, encontraron el sepulcro. A partir de aquello, Alfonso II *el casto* mandaría construir la iglesia en honor a Santiago, siendo este el origen del monasterio de Antealtares en 898⁵.

La leyenda jacobea llega en realidad a través de distintos conductos, en momentos distintos y desde localizaciones dispares, siendo poco lo recogido en los *Hechos de los apóstoles* sobre el martirio de Santiago. Destacan los textos de la *Epístola Leonis Episcopi* y la Historia Compostelana, donde se nos cuenta que Santiago fue decapitado por Herodes en Jerusalén tras su regreso de España, habiendo sido su cuerpo recuperado por sus discípulos y llevado hasta el puerto de Iria. Dependiendo de la versión tendrían o no ciertos problemas en tierras gallegas, pero los relatos siempre terminan enterrando los restos del apóstol en el *Monte Sagro*. Estos textos, posteriores a la *inventio*, mezclan aspectos hagiográficos de tradición peninsular con leyendas regionales⁶.

La propagación del descubrimiento se haría a través de escritos como estos, y sobre todo ciertos martirologios en los que se habla de la traslación de los restos del santo a España y del culto que en Galicia se profesaba⁷. A través de estos textos se difundió el culto tanto en la España cristiana como en el resto de Occidente, dando pie a la peregrinación más allá de Roncesvalles.

⁵ *Ibidem*, pp. 28 y 32.

⁶ *Ibidem*, pp. 179-188.

⁷ *Ibidem*, p. 34.

2.2. Desarrollo general de la peregrinación a Santiago:

El fenómeno de la peregrinación a Santiago se desarrollaría de forma espontánea hasta el momento propagandístico, cuando ya estaba del todo formada. No hay apenas datos sobre la peregrinación en un primer periodo hasta finales del siglo X, pero será en aquellos siglos cuando se den los primeros pasos hacia el tópico de la visita a Santiago en las narraciones de vidas de los santos. La primera constancia de un peregrino extranjero se localiza en el año 950, cuando el obispo procedente de Le Puy en Aquitania y de nombre Godescalco dejó constancia de su viaje a Compostela a su paso por el desaparecido monasterio riojano de Albelda⁸.

El desarrollo del culto a Santiago impulsó las ambiciones de los obispos compostelanos, que partir del año 974 llevaron el título de "Obispo de la sede apostólica", lo que incluso conduciría a su excomunión en ciertos momentos. Y es que las pretensiones compostelanas iban a la par de las imperiales de León, llegando al punto de que "Ordoño III en 954 daba a Sisnando de Compostela el título de *obispo de este nuestro patrón y soberano de todo el mundo*". Aun siendo unas ambiciones algo desproporcionadas, suponen un reflejo de hasta qué punto había llegado el culto a Santiago y su peregrinación. Tal autoconsideración supuso una falta de sintonía con Roma y con los obispos catalanes, que negaban la autenticidad de los restos que se encontraban en Santiago, advirtiendo contra la falta de fundamento de la peregrinación jacobea. En cambio, esto no evitó los ataques que sufriría Compostela por parte de los normandos o por el propio Almanzor en 997⁹.

Pasando a un segundo, la llegada al siglo XI supone la internacionalización de la peregrinación a Santiago. Personajes como el duque Guillermo V de Aquitania o el rey Canuto de Dinamarca llegaron a alternar el viaje a Roma con este. Contaremos con peregrinos catalanes, franceses y flamencos a mediados del siglo XI; además de las primeras constancias de alemanes, ingleses, y de santos peregrinos¹⁰.

A finales del siglo XI se puso en práctica una nueva política con Roma a través del antiguo monje cluniacense que ocupaba la sede de Santiago, Dalmacio. Hombre del

⁸ *Ibidem*, pp. 34-41.

⁹ *Ibidem*, pp. 42-46.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 47-51.

legado papal, que consiguió de Urbano II el reconocimiento del traslado de la sede a Compostela desde Iria, estableciéndose en emblemática catedral románica, consagrada definitivamente en 1211. Pero el gran acercamiento a Roma se produce con Diego Gelmírez a partir del 1100, logrando enormes reconocimientos del Papa Pascual II, y sobre todo de Calixto II, hermano de Raimundo, conde de Galicia. En el 1120 Compostela vino a sustituir a la antigua sede de Mérida, convirtiéndose en la metrópoli de la Lusitania. Y es que Gelmírez ansiaba adquirir el legado general en España, que había recaído en Toledo. Estamos hablando de la "época propagandística", bajo los reinados de Sancho Ramírez de Aragón y Pamplona y Alfonso VI de León y Castilla, con los obispos Diego Peláez y Diego Gelmírez, y la orden de Cluny, cuando primaron estrategias de competencia. El fin de esta relación favorable con Roma se produce con la llegada del Papa Honorio II en 1124; desde entonces cesan los grandes reconocimientos¹¹.

Antes de la aparición del *Liber Sancti Jacobi* (1138-1173) y del apogeo propagandístico, la Historia Compostelana, entre otra documentación, ya nos habla de grandes masas de personas peregrinando. Aunque en el llamado Códice Calixtino se afirme que gente de baja condición realizaba el viaje, la documentación del siglo XII identifica sobre todo a gentes de alto rango como peregrinos a Santiago. El camino ofrecía importantes ventajas en el plano comercial; no olvidemos que el salvoconducto real permitía al peregrino cruzar distintos territorios para llegar a Santiago, aprovechándose esta ventaja para transportar productos como especias, que se venderían en Santiago. En las cortes de los monarcas se sabía de ese aprovechamiento comercial; de hecho, los requisitos que exigía el rey de Inglaterra para expedir salvoconductos eran: ser laicos, obedientes al rey y no sacar oro ni plata de la isla¹².

En este periodo de máximo apogeo y ante tal llegada de extranjeros aparecieron servicios de guías, como el que tenían los condes de Barcelona en los años centrales del siglo XII para personajes ilustres. Y es que reyes y señores extranjeros como Enrique II de Inglaterra se verían atraídos por el peregrinaje a Santiago, destacando también la mención a la peregrinación a Santiago en las vidas de los santos del siglo XII, como Santo Domingo de la Calzada¹³.

¹¹ *Ibidem*, pp. 41, 50-52 y 72-73.

¹² *Ibidem*, pp. 55-56, 61-62 y 83-86.

¹³ *Ibidem*, pp. 64-70.

A partir del siglo XIII vamos más allá de las noticias individuales, planteándose una perspectiva de conjunto sobre la "masa anónima" que desde todas partes se encaminaba a Santiago para redimir sus pecados o a través de un voto. También se perciben nuevas causas para el peregrinaje, siendo muchas de ellas por necesidad u obligación impuesta (penas eclesiásticas y más tarde civiles)¹⁴. De esta manera, en muchos sentidos la peregrinación perdía su razón originaria motivada por la fe y devoción.

Los cruzados ingleses y alemanes nutrieron las filas de los peregrinos al participar en la batalla de Navas de Tolosa en 1212 o la conquista de Lisboa. Y es que la fama que había adquirido Santiago se equiparaba a La Meca según Alberico de Trois-Fontaines. En este nuevo periodo se acude aún más a los años de jubileo o *perdonança*, aquellos en que la fiesta principal era en domingo; entonces los peregrinos podían ganar en indulgencia plenaria y obtener la absolución de todas sus culpas. Aunque había disputa de atribuciones del jubileo entre Roma y Santiago. También se incrementaron las noticias de los viajes de reyes, princesas, señores y santos, además de la llamada "masa anónima", pero ampliando sus nacionalidades, como las nórdicas y las gentes procedentes de países flamencos. Recordemos que Galicia era conocida por los vikingos (la llamada *Jakobsland*), para los flamencos era antigua la devoción a Santiago, y el apóstol fue además uno de los patrones de la Hansa¹⁵.

De todos modos, es perceptible que, en los últimos siglos de la Edad Media, la intensidad de la peregrinación a Santiago baja, y con ella las relaciones político-económicas que habían surgido. El desarrollo del culto mariano llegaría a desplazar al jacobeo, pero este, aun con un gran déficit en popularidad, se mantendrá por siglos¹⁶.

¹⁴ *Ibidem*, p. 71.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 62, 73-78 y 151-152.

¹⁶ Menéndez-Pidal, Gonzalo, *España en sus caminos*, Madrid, Caja de Madrid, 1992, p. 63.

2.3. El Camino de Santiago y los caminos españoles:

Tal y como indican las fuentes latinas, en la antigüedad prerromana el tráfico terrestre peninsular fue escaso, con caminos que apenas unían los pueblos cercanos, según Estrabón. Será en época romana cuando se constituya la "Vía Hercúlea" un auténtico eje funcional de comunicaciones que iba de los Pirineos a *Cartago Nova* (Cartagena) a lo largo de la costa levantina, que fue la arteria principal del tráfico romano en un primer periodo. Ya en el siglo I pasa a denominarse "Vía Augustea"; aun ceñida al litoral mediterráneo, conectaba con *Pampilona* y *Caesar Augusta* (Pamplona y Zaragoza), suponiendo unos 2000 km de red caminera¹⁷.

Esta red Imperial que llegaría a unir *Emérita Augusta* (Mérida) y *Caesar Augusta* tuvo que enfrentarse a la dura orografía hispana, recorriendo los cordales de las montañas en vez de bordearlas por valles (un criterio que contrasta con la caminería posterior), y generalizando el uso de puentes a través de grandes ríos, han sobrevivido algunos con su forma convencional de grandes pilares unidos con arcos de medio punto¹⁸.

En el siglo III aparece el *Itinerarium provinciarum Anto[ni]ni Augusti*, una especie de sumario de las calzadas imperiales junto con los enlaces marítimos. En Hispania nos muestra una red de casi 10.000 km de longitud, siendo aun la vía Augustea el principal eje de comunicación. Pero a la red litoral se añade el camino que remonta el valle del Ebro hasta llegar al extremo norte de Galicia. No olvidemos que "las vías romanas fueron uno de los medios de que se valió el gobierno de Roma para forjar una ciudadanía universal por encima de todo localismo"¹⁹.

Las calzadas de calidad llegaron a su fin con el desmoronamiento del Imperio. La España visigoda trataría de mantener los puentes y las calzadas, pero no establecieron ninguna política de desarrollo caminero. A raíz de esta crisis en la infraestructura de comunicaciones, se produjo la de los medios de transporte, siendo cada vez más inviable el tráfico rodado²⁰. Aconteció una vuelta a los caminos que unían núcleos inmediatos, que además tenían muy poca calidad, salvo alguna vía hacia santuarios que sí se calzó. Esta baja calidad en parte se debe al desentendimiento del estado medieval, cediendo la

¹⁷ *Ibidem*, pp. 18-20.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 25 y 28-29.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 31 y 34.

²⁰ *Ibidem*, pp. 45-46.

potestad viaria a los particulares. Sería un problema que trató de solucionarse parcialmente a través de la legislación; aparecen en fueros compromisos para conservar los caminos, impuestos para reparaciones...²¹

A la altura del siglo XIII, aun con poco tráfico rodante, aumentó el tráfico de personas y cosas, habiendo un desarrollo de la tecnología vinculada al transporte a caballo. Sobre el tráfico de personas, debemos tener en cuenta el mayor caminar de las gentes de aquella época. Si nos fijamos en lo que se nos cuenta de las etapas en el *Liber Sancti Iudicori*, los peregrinos marchaban de 40 a 50 km diarios, sin ser esto algo excepcional. Algo que debemos tener en cuenta es la proliferación de molinos hidráulicos, que trajo la imposibilidad del tránsito fluvial. Luego el desarrollo de las rutas terrestres sería el único posible en la Edad Media²².

Sobre el Camino de Santiago, en el siglo XI y bajo el reinado de Sancho el Mayor de Pamplona (1004-1035) acontece el cambio de ruta, que hasta entonces recorría los montes cántabros al resguardo del contacto con Al-Ándalus. La nueva ruta transcurriría por Nájera, Briviesca, Amaya y Carrión; amoldándose a la vieja vía romana, antes citada, la que conducía a Galicia. Será la mujer del rey Sancho, doña Mayor, la responsable de que se levantara sobre el Arga, en la confluencia de los dos ramales de la ruta jacobea que se introducían en España por Roncesvalles y el puerto de Aspe o Somport, el célebre puente de 5 ojos que da nombre a Puente la Reina. Pocas décadas después, un "santo ingeniero" construyó un nuevo puente en el lugar que tomaría su propio nombre y pasaría a ser Santo Domingo de la Calzada; esto desvió la ruta salvando el cauce del río Oja y llevando directamente a Burgos sin pasar por Briviesca. Alfonso VI, quien anexionó La Rioja a Castilla en 1076, llevó a cabo una activa política constructiva de puentes desde Logroño a Santiago. Todo procuraba hacer cómoda y segura la vía jacobea. Por eso instauró la "Paz del Rey", e impidió el cobro de impuestos a los peregrinos²³.

Será Alfonso X quien muestre una especial sensibilidad por los caminos, yendo más allá de los caminos locales y sosteniendo en su Código de las Siete Partidas que era responsabilidad de las administraciones construir y mantener esos caminos. De esta manera aparecen las prestaciones para mantener los caminos, entendiendo que el coste de

²¹ *Ibidem*, pp. 49-50.

²² *Ibidem*, pp. 51, 57 y 88.

²³ *Ibidem*, pp. 51-60.

obra y mantenimiento no solo debía recaer en la hacienda real sino también sobre los pueblos próximos y los particulares. En las Partidas también se establece que en la "Galaxia" o "Vía Noctea" (como también llamaba el rey Alfonso al Camino de Santiago por su correspondencia con la Vía Láctea), al menos cada 40-50 km debía de establecerse un albergue. Esto junto con la legislación presente en leyes y fueros pretende reducir al mínimo los abusos de los hospederos hacia los peregrinos²⁴.

En suma, el nuevo mapa caminero de la Baja Edad Media refleja "tanto el rastro de la expansión político militar de los reinos cristianos como el nuevo florecer de las dos mesetas castellanas"²⁵.

2.4. El paso del eje de influencias norte-sur a este-oeste:

El periodo de cristalización del Camino de Santiago supone un cambio drástico en la ordenación del mapa de la España cristiana del momento, siendo tremendamente relevante el cambio de eje de dominancia, determinado por los ámbitos monástico, urbano comercial o cultural.

En torno a los años 1060-1080 hablamos de un espacio caracterizado por el eje de dominancia norte sur. Esta línea es patente si tenemos en cuenta por ejemplo centros monásticos riojanos como Santa María de Nájera o San Martín de Albelda cuyos dominios tendieron a situarse del Cantábrico al Duero, reflejando esa imagen de eje de dominancia. En el ámbito comercial es reseñable cómo estos mismos centros monásticos se relacionaban con los yacimientos de sal situados al norte, como Salinas Añana o Poza de la Sal. Y, por otra parte, los circuitos ganaderos también mantendrían esta línea meridiana. En el ámbito cultural, está también clara la dominancia norte-sur, impuesta por el avance cristiano desde Navarra a la Rioja musulmana; se aprecia en la lengua (vascuence y romance castellano) o los comportamientos en materia onomástica, con el caudal de tipos de nombre y el paso de un nombre único a nombres de dos elementos²⁶.

²⁴ *Ibidem*, pp. 69, 73 y 78.

²⁵ *Ibidem*, p. 57.

²⁶ García de Cortázar, Fernando, «El Camino de Santiago y la articulación del espacio en Castilla», en *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico. Actas de la XX Semana de Estudios Medievales de Estella*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1993, pp. 157-184; pp. 161-168.

En cambio, otros tipos de influencia cultural no se mantendrían a través de este eje, como ocurre con la renovación de la vida monástica con benedictinos y cluniacenses, procedentes del este. Una renovación amparada por los monarcas castellanoleoneses que ansiaban la uniformización. En este sentido también se fomentaría la entrada por el mismo eje del rito romano, que sustituyó al visigodo-mozárabe; además del arte románico²⁷.

Un siglo después, entre 1160 y 1180, el eje este-oeste era el dominante. La Castilla de Alfonso VIII, cuya frontera se había estancado en el Tajo, se veía estimulada a través de otra orientación. La configuración del reino se establecía a través de franjas paralelas que establecían cinco zonas entre el Ebro, el Duero, el Sistema Central, el Tajo y el Reino de Toledo. Del Ebro al Duero el espacio se articulaba singularmente a través de un eje este-oeste, y en este sentido se produciría la repoblación en este periodo. Aunque no debemos dar todo el protagonismo de este proceso al Camino de Santiago o al impulso real, ya que los territorios que corresponden al camino venían viviendo su propio proceso de crecimiento interno desde 100 o 200 años antes. Los nuevos burgos habían sabido captar los excedentes de población de sus respectivos territorios, y habían sustituido a las antiguas sedes de poder, los castros. Pero bien es cierto que las localidades del Camino habrían desarrollado en este momento elementos compartidos, como el espacio urbanizado con unas características concretas, la presencia de alberguerías y hospitales, el espacio sacro o la llegada de gentes foráneas²⁸.

El periodo entre 1076 y 1175 supone la cristalización del Camino como herramienta de relación en el eje este-oeste, en detrimento de la relación norte-sur. Y es que el avance hacia tierras musulmanas estaba paralizado, al tiempo que el fin de la unidad política del califato cordobés suponía un parón en las relaciones comerciales e industriales. La óptica económica viraba hacia Europa. El nuevo eje trajo consigo el contacto con el resto de Europa, algo reflejado en la política matrimonial con las casas reales extranjeras, la migración franca o la llegada de innovaciones culturales²⁹. Tengamos en cuenta que se produjo también el cambio de la letra visigótica por la carolina francesa, las altas jerarquías eclesiásticas fueron cedidas especialmente a franceses y se multiplicó el número de legados pontificios. También se ha vinculado a ese contacto con

²⁷ *Ibidem*, pp. 168-170.

²⁸ *Ibidem*, pp. 170-174.

²⁹ *Ibidem*, p. 182.

Europa tanto las libertades municipales como la introducción de formas de tipo feudal europeo³⁰.

Las necesidades comerciales propias del Camino, como el establecimiento de albergues, la adquisición de bienes de consumo para el peregrino, los establecimientos de cambio de moneda... supusieron que el modelo comercial español de la Alta Edad Media, basado en la economía agraria, pasara a otro más dinámico, apareciendo mercados importantes en donde judíos y francos tienen un papel crucial³¹. Y dentro del tráfico comercial peninsular "el Camino se nos presenta como una bisagra entre espacios de la meseta del Duero, o entre el ámbito del Mar Cantábrico y el Sistema Central, entre la montaña y el llano, entre la ganadería y el cereal y el viñedo"³².

Sin embargo, tras la muerte de Alfonso VII en 1157, los reinos de Navarra y León reafirman su presencia, estableciéndose de nuevo líneas de frontera. Las relaciones norte-sur comenzaban a resurgir. En este sentido, Alfonso VIII, en una política conjunta con su mujer Leonor Plantagenêt, heredera de los intereses de Inglaterra y Aquitania, trataría de acercar los dominios de ambos a través de la línea Burgos-Vitoria-San Sebastián, alcanzando lo que antes se lograba por la ruta que atravesaba la Rioja. Con la victoria de Navas de Tolosa, el año 1212 supone el fin definitivo de la dominancia del eje este-oeste; la concentración de esfuerzos en el avance andaluz reforzará por siglos la línea norte-sur³³.

El cambio de eje de dominancia en los siglos XI y XII supuso un periodo de amplios contactos con los reinos europeos. Si bien no podemos aclarar que este fuera resultado de la cristalización del Camino de Santiago, o que se produjera el proceso inverso, lo cierto es que es palpable que se trata de fenómenos íntimamente relacionados. Es posible que los procesos internos y externos confluyeran en aquel periodo sin ser causa el uno del otro, pero lo que queda claro es que ambos supusieron un lapso singular en el transcurso del medievo.

³⁰ Vázquez de Parga, Luis, et al., *Las peregrinaciones... op. cit.*, pp. 465-466.

³¹ *Ibidem*, pp. 466-469.

³² García de Cortázar, Fernando, «El Camino de Santiago y la articulación... op. cit.», p. 180.

³³ *Ibidem*, p. 183.

3. SITUACIÓN GENERAL DE LA RIOJA EN LA PLENA EDAD MEDIA. EVOLUCIÓN SOCIOPOLÍTICA.

La historia riojana a lo largo de la Alta y Plena Edad Media sufre varios procesos de orden político: el dominio musulmán, la conquista en el siglo X por la Navarra cristiana y la anexión a Castilla en 1076. Cabe tratar por tanto de "las Riojas", bautizadas así por uno de sus ríos, el Oja³⁴.

3.1. La Rioja musulmana:

A la altura del año 714 buena parte del territorio riojano estaba bajo poder musulmán, habiéndose atribuido tradicionalmente la conquista de la parte este del Ebro a Musa ibn Nusayr. La parte de la población que había negociado su sumisión con el poder musulmán pronto se rebelaría a raíz de los tributos impuestos, lo que llevó al castigo de núcleos como Calahorra y Viguera. La resistencia pamplonesa supuso que a partir del 799 el Ebro pasara a ser la frontera entre cristianos y musulmanes. El territorio riojano del periodo musulmán formaba parte de la Marca Superior de Al-Ándalus, estando dividida en los sectores o *iqlim* de Nájera, Viguera, Arnedo y Calahorra. En el siglo IX destaca el dominio de los Banu-Qasi sobre el valle del Ebro, cuyos enfrentamientos con Córdoba y sus incursiones en territorio cristiano les otorgaron un buen grado de autonomía. Los autodenominados "terceros reyes de España" mantuvieron su presencia sobre todo en la Rioja Baja, controlando también Nájera y Viguera, hasta que en el 923 pasaron ambas a poder cristiano. El último líder de la familia sería asesinado poco antes del inicio Califato, en el 928, cuando la mitad de la Rioja estaba bajo poder cristiano³⁵.

La presencia musulmana ha dejado su huella en la toponimia, visible en el río Alhama, o en núcleos como Albelda, Azofra o Nájera. Tudela y Zaragoza, las ciudades más importantes de la Marca, estaban aguas abajo del Ebro, mientras que en territorio riojano sobresale la presencia de fortalezas o *husun*. Nájera y Viguera fueron los

³⁴ Sesma Muñoz, José Ángel, *Historia de la Ciudad de Logroño. Tomo II*, Logroño, Ibercaja y Ayuntamiento de Logroño, 1994, pp. 55.

³⁵ *Ibidem*, pp. 19-22.

principales centros económicos de la región, basando su producción en el cereal, el vino y la huerta. Por otra parte, la mayoría de la población del territorio permaneció cristiana³⁶.

Respecto a los reinos cristianos, buena parte del siglo IX supuso un periodo de amistad entre los reyes pamploneses y la familia Banu-Qasi. De hecho, se producirían en ese siglo enlaces matrimoniales entre casas cristianas y musulmanas, lo que llevó a alianzas bélicas incluso contra Córdoba. Será a partir del 850, con la llegada al trono de Ordoño I en el reino asturiano, que el norte cristiano inicie una política expansiva en perjuicio de Al-Ándalus. En este contexto estaría la ofensiva contra Albelda y la batalla de Clavijo. El siglo X estuvo marcado por la actuación conjunta de León y Navarra sobre la Rioja musulmana, a raíz del cambio de dinastía pamplonesa, de Arista a Jimena. Como recuerda la Crónica Najerense: “*El rey Sancho Garcés I de Navarra envió mensajeros al rey Ordoño para que se dirigiera a atacar a las ciudades de los traidores, Najera y Viguera*”, “*este tomó Nájera, que desde antiguo se llamaba Trictio*”³⁷. Habría que añadir que el avance pamplonés sería exclusivamente militar, mientras que el castellano tendrá como resultado la ocupación efectiva del territorio³⁸.

Se producirán adiciones y pérdidas consecutivas de territorio, resultando a mediados del siglo X que la mayor parte de la Rioja Alta formaba parte de Navarra. El punto de inflexión se produciría en 1045, cuando el rey de Pamplona García Sánchez tome Calahorra. Será un siglo después cuando Alfonso el Batallador, rey de Aragón y de Pamplona, conquiste los últimos reductos musulmanes en la Rioja baja, en el contexto de la toma de Tudela. Así, la impronta musulmana terminará siendo más latente en la Rioja baja, y sobre todo en la sierra, respetándose hasta bien entrado el siglo XII la participación comunal de musulmanes además de su parcelación propia. Esto contrasta con la percepción najerense³⁹, cuyo fuero hace alusiones a las gentes moras con connotaciones tremendamente negativas.

3.2. La Rioja vinculada a Pamplona hasta 1076.

Con la posesión pamplonesa de la Rioja alta a mediados del siglo X el territorio se dividirá en tenencias, siendo las primeras Nájera y Viguera. Los *tenentes* estarían muy

³⁶ *Ibidem*, pp. 24-25.

³⁷ Estévez Sola, Juan Antonio, *Crónica Najerense*, Madrid, Akal, 2003, pp. 138.

³⁸ Sesma Muñoz, José Ángel, *Historia de la Ciudad... op. cit.*, pp. 26 y 60.

³⁹ *Ibidem*, pp. 29-33.

vinculados a la realeza, con títulos específicos como *princeps*, *dux* o *comes*. Entre el 1035 y 1076 (periodo de reinado de los sucesores de Sancho III el Mayor), aumentarán las tenencias hasta más allá de la treintena. Al tiempo “el *concilium* o concejo se hizo sinónimo de municipio cuando la comunidad local se constituyó como una entidad jurídico-pública investida de jurisdicción y dotada de mayor o menor autonomía de gobierno”⁴⁰. En general servían para dar su visto bueno a documentos o actos jurídicos, sin tener demasiada potestad. En torno al 1100 adquirirán competencias judiciales, pasando a haber *iudices* y “alcaldes” que juzgarían a partir del fuero o normativa local, además de los oficiales regios⁴¹.

En el siglo X contamos con una lista de 97 núcleos de poblamiento, situados generalmente en castros, intitulados de forma distinta, pero con tendencia a la denominación generalizada de *villa*. Así tendremos monasterios o *monasteria* referidos a villas, y *Castella*, que en el siglo X corresponden con los núcleos (fortificados) de mayor importancia (los *castra* solían ser el lugar de residencia del *tenente*). Las villas (que terminarán por generalizarse) podían estar bajo el dominio de una persona o institución, en régimen de servidumbre sobre sus gentes; o bien propias de una comunidad campesina (la aldea) en situación de libertad o en proceso de señorialización⁴².

Estas villas apenas se veían unidas por senderos en el siglo X, salvo en el esbozo de ruta jacobea. Y es que antes de la modificación del itinerario por Sancho III el Mayor, ya existía la conexión de los núcleos en crecimiento de Nájera y Burgos, aunque no tuviera un uso generalizado. Según la citada Crónica Najerense, “*la vía pública que llamamos Camino de Santiago, de la que los peregrinos por temor a los moros se apartaban, yéndose entonces por un desvío de Álava, lo hizo desviar por un lugar por el que se fuera sin el impedimento de oposición alguna*”⁴³. A partir de esto, en el siglo X quedan establecidas las cabeceras comarcales: Cerezo, Grañón, Nájera, Tricio y Viguera⁴⁴. Las menciones a estos espacios indican los primeros pasos hacia una disposición socioeconómica de la Rioja Alta.

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 43.

⁴¹ *Ibidem*, pp. 35-36 y 40-44.

⁴² *Ibidem*, pp. 64-69.

⁴³ Estévez Sola, Juan Antonio, *Crónica Najerense op. cit.*, p. 158.

⁴⁴ Sesma Muñoz, José Ángel, *Historia de la Ciudad... op. cit.*, pp. 71 y 74-77.

En este sentido tendemos referencias genéricas al cereal, la vid y la huerta; también al pastoreo, y una clara delimitación territorial entre ganadería y agricultura en la Rioja alta. A partir del mercado de Nájera (el principal centro riojano en el siglo X), se introducirían en la Rioja una serie de productos de los que carecerían, como el hierro y la sal. Esto orientaría al territorio comercialmente hacía Álava y Castilla, y hacia Navarra. Así, a finales del siglo X contamos con los tres principales focos riojanos: Cerezo-Grañón, Nájera-San Millán y Viguera-Albelda⁴⁵.

En el año 1016 se firma el acuerdo de límites entre Castilla y Navarra, otorgando a la primera la posesión del valle del Oja y la Sierra de la Demanda. En aquellos tiempos la monarquía navarra puso a Nájera al mismo nivel que Pamplona, convirtiéndola en residencia compartida de la corte. En este sentido se buscó la consolidación del territorio, representada por la conquista de Calahorra en el 1045 o la construcción de Santa María de Nájera en 1053, además del monasterio de San Millán, cuyas reliquias el rey García pretendía llevar a Nájera⁴⁶. Si aumentó la presión señorial, el impulso económico ayudó al incremento demográfico. Se produjo un proceso de agrarización que llevó al aumento de la población, y una señorialización que ayudaría a la fijación de las gentes en el espacio. Aparecieron nuevos barrios, se acometieron repoblaciones y en general movimientos poblacionales, en virtud del impulso colonizador agrario que atraería a los serranos de toda la Rioja⁴⁷. La dinámica de paso del castro al llano será significativa en Grañón a partir de las gentes de Cerezo, de la misma manera que en Santo Domingo de la Calzada en el siglo XII.

Ante estos procesos se produce un retroceso en la propiedad de bienes comunales, como el bosque, los pastos, las tierras y el agua, aunque estarían regulados en las normativas locales. La proliferación de molinos, sobre todo en Nájera y Calahorra, supuso una menor capacidad en el regadío de huertos, y por tanto su reducción en número. En este sentido también hubo una gran enajenación de los bienes y derechos de realengo en beneficio de señores laicos y eclesiásticos, además de un incremento en la presión

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 75, 79 y 92.

⁴⁶ Estévez Sola, Juan Antonio, *Crónica Najerense op. cit.*, p. 159.

⁴⁷ Sesma Muñoz, José Ángel, *Historia de la Ciudad... op. cit.*, pp. 93-97 y 107.

señorial. Este proceso de señorialización se verá acelerado en los últimos años de Sancho IV de Pamplona, los previos al dominio castellano⁴⁸.

En la segunda mitad del siglo XI veremos ampliada la red viaria, con su centro en Nájera y teniendo como base el principal itinerario de este a oeste, el Camino de Santiago. A partir de su articulación y de los mercados periódicos, se puede deducir una secuencia de núcleos de relevancia al finalizar esta etapa: Belorado, Grañón, Nájera, Viguera, y ya en periodo castellano, Logroño y Cerezo. Como vemos toda esta organización dejaba al margen a la Rioja baja⁴⁹.

3.3. El dominio territorial castellano

Una fecha clave en el proceso histórico riojano es 1076, año en que el rey Sancho Garcés IV de Navarra es asesinado en Peñalén, fruto de una conjura dispuesta por sus propios hermanos. A partir de ese momento, en Navarra hubo un vacío de poder, algo que el rey de Castilla y de León, Alfonso VI, aprovechará para entrar en la Rioja⁵⁰. Castilla se había conformado como reino tras la muerte del rey Fernando, al heredarla con este estatus Sancho II en 1065. La guerra entre los herederos de Fernando concluyó con la muerte de Sancho en el cerco de Zamora de 1072, el encarcelamiento de García (que había heredado el reino de Galicia), la posesión de Zamora y Toro por las infantas Urraca y Elvira, y el ascenso al trono de su hermano Alfonso VI. El nuevo reinado tendrá una enorme relevancia por la reestructuración y uniformización que supuso, además de por coincidir con la cristalización del Camino de Santiago y la reorientación hacia Europa, con lo que estuvo relacionado el establecimiento del rito romano, la edificación de puentes o la instauración de una paz efectiva en los reinos⁵¹.

La Rioja pasó de tener una situación central en el reino de Pamplona, a ser un territorio periférico de Castilla. Pero esto no supuso la pérdida de su papel como espacio de frontera entre territorios, algo fundamental durante el periodo de cristalización del Camino de Santiago, para el que villas como Logroño serán cruciales. El proceso de cesión real ante los intereses señoriales se vio implementado cuando Santa María de Nájera se convirtió en priorato de Cluny en 1079, mientras los *seniores* se hacían cada

⁴⁸ *Ibidem*, pp. 99-100, 117 y 121.

⁴⁹ *Ibidem*, pp. 113-116.

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 76 y 131.

⁵¹ Estévez Sola, Juan Antonio, *Crónica Najerense op. cit.*, pp. 170-176 y 180-183.

vez más hueco en la documentación. El rey castellano buscaba el apoyo de los señores dentro de una política de atracción de los poderosos. De esta manera, mantuvo a la mayoría de *tenentes* de época navarra, eximió de obligaciones a monasterios, a la vez que se generalizaba la "divisa" como cuota de participación señorial individualizada y se prolongó la tendencia a la disminución del realengo⁵²

El aparato de control del territorio apenas variaría con Alfonso VI, ejerciéndose a través de tenencias y castillos, pero cediendo más ante la autoridad del *tenente*. Resulta de mayor importancia la figura del *tenente* que la de la tenencia, ya que estas ni siquiera estaban muy delimitadas, ni tenían especificadas unas funciones concretas. El valor de estos centros político-administrativos se medía en función de las rentas que recaudara. Así el dominio del territorio tendrá como base criterios rentísticos, y no exclusivamente militares como venía ocurriendo en el periodo anterior. Aparecen nuevas villas, unas próximas a la serranía, dedicadas a la ganadería; y otras en la zona del Oja, como es el caso de Santo Domingo de la Calzada antes de 1120, que se vio extraordinariamente beneficiado por el tránsito jacobeo por el puente sobre el río⁵³.

El territorio, habitado por 35.000 personas a la altura del 1100, se articulará a partir de Nájera, buscando la cohesión en la condición de frontera y en la consideración de Calahorra como capital religiosa. Por el censo de pagos que muestra el documento de los *Votos de San Millán* en el siglo XII, podemos hacernos una idea de cómo la reordenación del espacio por el rey beneficia a la aristocracia laica y eclesiástica, creándose nuevas rentas o permitiéndoles el aprovechamiento de fuerzas productivas. Pero al mismo tiempo es perceptible la intensidad que adquiere la comunidad de aldea (que se verá afectada por el proceso feudal), y sobre todo las villas y ciudades⁵⁴. En general se trata de un desarrollo hacia la propiedad individualizada, así como la disminución de derechos comunitarios en beneficio de los infanzones. Al mismo tiempo se establece el solar, entendido como "unidad de asentamiento de una familia, dependiente de alguien calificado como *senior* o *dompno*"⁵⁵.

⁵² Sesma Muñoz, José Ángel, *Historia de la Ciudad... op. cit.*, pp. 132 y 142.

⁵³ *Ibidem*, pp. 133-135 y 140.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 76 y 145-152.

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 141.

La mayor parte de la Rioja, sobre todo la Rioja alta, se articulará en el llano abandonando la montaña, favoreciendo el crecimiento y desarrollo de las ciudades. Los procesos previos y los fenómenos de origen foráneo vividos en el territorio llevaron a la aparición de fueros, siendo pionero el logroñés, que entre otras cosas aspirarían a favorecer las condiciones de un tráfico comercial más liberalizado. Aspiraciones ya presentes en periodo navarro, al menos en Logroño⁵⁶

Podemos entender que los tres procesos vividos en "las Riojas" durante estos siglos no mantienen un carácter rupturista, perviviendo fenómenos socioeconómicos entre procesos distintos e incluso pudiendo observarse cierta continuidad en procesos como el de señorialización en detrimento del realengo, o el de liberalización de tasas comerciales.

4. LA MINORÍA FRANCA PENINSULAR.

La presencia franca implica para autores como Rafael Lapesa "uno de los más importantes hechos demográficos que ocurrieron en la España Medieval"⁵⁷, y su influencia en lo jurídico o lo económico (como veremos) supondrá un fenómeno con carácter propio en la evolución de la Plena Edad Media dentro de los reinos hispánicos. La propia noción de lo que es "el franco" no es la misma en cada periodo de su existencia, y se han fijado definiciones bien distintas en función de quien los estudiara.

4.1. Sobre el término franco y la metodología de su estudio.

En el siglo XIX, G. de Glermont y A. Helfferich afirmaban que los francos que aparecen en la documentación ibérica eran de origen francés, y a través de ellos se reconoce la implantación de las instituciones jurídicas germánicas en los reinos hispánicos. A tales observaciones respondieron autores como D. Tomás Muñoz y Romero, indicando que la procedencia de los llamados francos o *francigenae* fue dispar,

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 162-163.

⁵⁷ Ruiz de la Peña, Juan Ignacio, «Las colonizaciones francas en el Camino de Santiago», en García Turza, Javier, *El Camino de Santiago y la Sociedad Medieval*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2000, pp. 135-143.

habiendo alemanes, ingleses, lombardos, flamencos, borgoñones⁵⁸ e incluso catalanes, tal como aparece en el Cantar de Mío Cid⁵⁹.

Desde la documentación primigenia tenía esa acepción de origen y además de "hombre libre", exento o privilegiado. En los siglos XI y XII mantendrá un sentido más genérico de extranjero, como ocurre en otros lugares de Europa. Según Robert Bartlett, en los siglos pleno-medievales y durante el proceso general de expansión, adquiere otra connotación de "occidental agresivo", al hilo de participar masivamente en cruzadas como la que llevó al asedio de Lisboa en 1147⁶⁰. De hecho, en el épico *Poema de Almería* del siglo XII, se tratará de *francigenae* a genoveses y pisanos. Ya en los siglos XII y XIII en su doble sentido de extranjero y de "enfranquecido", se usa en territorios apartados del fenómeno migratorio. En la Navarra del XIII se les llamará *ruanos*, a razón de su residencia en ciudades⁶¹.

Bartlett también mencionará que sería un término de autoidentificación, una manera de diferenciarse de las gentes ajenas a la modernidad y al poderío de su expansión⁶². Tendremos por tanto francos relacionados con distintos roles, como es el caso de los guerreros, muchos de ellos coyunturales, aunque algunos llevaron a cabo importantes colonizaciones. Otros eran eclesiásticos, que llegarían a tomar el control de monasterios y diócesis, y a los que se les reconoce la reforma de la Iglesia hispánica en el siglo XI. Por último, estarían una especie de "emprendedores" de profesiones distintas, habiendo artesanos, comerciantes... De hecho, algunos peregrinos llevarían a cabo actividades lucrativas, existiendo un vínculo entre la espiritualidad y los negocios, denominando a estos *romei mercatores*⁶³.

José María Lacarra advierte sobre la existencia de dos focos de atracción franca para el reino de Navarra-Aragón: el Camino de Santiago y el territorio ganado a Al-

⁵⁸ Vázquez de Parga, Luis, et al., *Las peregrinaciones... op. cit.*, pp. 478-479.

⁵⁹ Martínez Sopena, Pascual, «Las migraciones de francos en la España de los siglos XI y XII» en Ruiz de la Peña Solar, J. I., Sanz Fuentes, M. J., & Calleja Puerta, M., *Los fueros de Avilés y su época*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2012, pp. 253-280; p. 258.

⁶⁰ Martínez Sopena, Pascual, «Una lectura onomástica de los contactos interculturales en la Plena Edad Media», en Bourin, M. & Martínez Sopena, P., *Anthroponimie et migrations dans la Chrétienté médiévale*, Madrid, Casa de Velázquez, 2010, pp. 169-175; p. 169.

⁶¹ Vázquez de Parga, Luis; Lacarra, José María; & Uría Ríu, Juan; *Las peregrinaciones... op. cit.*, pp. 479-480.

⁶² Martínez Sopena, Pascual, «Una lectura onomástica... op. cit., pp. 169.

⁶³ Martínez Sopena, Pascual, «Las migraciones de francos... op. cit., pp. 255-258.

Ándalus en el valle del Ebro. En ambos casos supondrá la adquisición de privilegios en los burgos y su equiparación jurídica como infanzones, dándole al término franco el sentido de libre⁶⁴.

A la hora de estudiar el fenómeno franco hay que tener en cuenta una metodología concreta que se fundamenta en tres "pistas" o pruebas de la presencia de estas gentes. En primer lugar, el estudio antroponímico, es decir la búsqueda de posibles nombres foráneos en textos como documentos legales y diplomas en donde incluso podría aparecer el lugar de origen del franco en cuestión, o sobre todo las listas de vecinos⁶⁵. En muchos casos, los lugares de origen se repiten, conformándose cierta unidad cultural al proceder un buen número de francos de la misma zona. De hecho, se ha podido comprobar que dos de los más importantes focos de origen de migración franca serían el territorio catalán y Languedoc⁶⁶.

Algo que habría que tener en cuenta sería la difusión de nombres extranjeros entre la población local, suponiendo esto que la presencia de este tipo de nombres en censos no significaría que se mantuviera una presencia franca en el momento de redacción de ese listado. Así entre irlandeses se imponían nombres ingleses durante la colonización de la isla, se popularizaron nombres germánicos en el sur de Italia gracias a la presencia normanda en el siglo XII...⁶⁷

Sobre las listas de vecinos, la primera en el contexto hispano, no por su antigüedad, sino por ser la más expresiva al contar con la mayor presencia de francos, es la de Jaca de 1137 con 189 individuos. Esta lista además se puede comparar con otras posteriores jacetanas, de 1215 y 1238, lo que nos sirve para comprobar el decrecimiento del número de francos, pasando a ser una cuarta parte en la villa⁶⁸. Tengamos en cuenta que, a la altura de 1248, la lista de Estella indica que tendría un 75% de población franca⁶⁹.

⁶⁴ *Ibidem*, pp. 255.

⁶⁵ Martínez Sopena, Pascual, «Una lectura onomástica... *op. cit.*, pp. 170.

⁶⁶ Martínez Sopena, Pascual, «Las migraciones de francos... *op. cit.*, pp. 255.

⁶⁷ Martínez Sopena, Pascual, «Una lectura onomástica... *op. cit.*, pp. 173.

⁶⁸ Martínez Sopena, Pascual, «Las migraciones de francos... *op. cit.*, pp. 266.

⁶⁹ Martínez Sopena, Pascual, «Los francos en la España de los siglos XII y XIII. El testimonio de las listas de vecinos», en Bourin, M. & Martínez Sopena, P., *Anthroponimie et migrations dans la Chrétienté médiévale*, Madrid, Casa de Velázquez, 2010, pp. 177-194; pp. 181-182.

Otras listas de interés son las de León, Villafranca del Bierzo o Santo Domingo de la Calzada. Esta última se habría redactado en torno al 1200 a razón de los pagos que debían realizarse al cabildo, y en él se refleja una presencia del 30% de población franca⁷⁰, además de casos de individuos con nombre indígena, pero con sobrenombre extranjero⁷¹. Sin embargo, se trata de una lista única, que impide el ejercicio comparativo que se puede realizar con las listas de Jaca.

La segunda prueba sobre la presencia franca está relacionada con el ambiente urbano, es decir, con la presencia de barrios o calles de francos, las referencias toponímicas a estos o su influencia en la traza urbana. Sobre esto último, hablamos de un modelo que se repite en distintos núcleos como Puente la Reina o Santo Domingo de la Calzada, basado en un plano geométrico con calles longitudinales atravesadas por callejas perpendiculares, conformándose una ordenación urbana ortogonal. Esta ordenación planificada y regular del caserío urbano resulta tremendamente racional, bebiendo directamente del plano hipodámico de tradición clásica. Este tipo de trama urbana pudo haber sido transmitida por los francos recién llegados del siglo XII, apoyándose esta idea en la comparación con la traza de tipo *bastide* localizada en el sur de Francia y que resulta muy similar a lo que se estaba desarrollando en los reinos hispánicos. En este sentido la villa de Laguardia incluye en su fuero de 1164 una normativa urbanística de planificación de parcelas alargadas, que condujo a su evolución hacia núcleo de tipo *bastida*⁷².

Por otra parte, la existencia de barrios de francos sería una prueba determinante de la presencia extranjera. Se trata de aquellas zonas de la villa en donde se concentraba la población extrapeninsular, y en ocasiones contando incluso con exenciones y privilegios, como es el caso del barrio de Santiago en Jaca y en ciertas villas navarras, llegando en Pamplona a ser mayoría la población franca⁷³. En este sentido habría toda una toponimia urbana que muestra su localización, calles y ruas "de francos" en general, o incluso si el núcleo era fruto de la colonización franca se le daba ese apellido, como Redecilla de Francos, antes de ser Redecilla del Camino (en la actual provincia de Burgos). En ocasiones no es tan fácil la búsqueda de los barrios de francos, teniendo que deducir en algunos casos que, si existe un barrio de castellanos, habría uno de francos,

⁷⁰ Martínez Sopena, Pascual, «Las migraciones de francos... *op. cit.*, pp. 266-267.

⁷¹ Martínez Sopena, Pascual, «Los francos en la España de... *op. cit.*, pp. 182-183.

⁷² García de Cortázar, Fernando, «El Camino de Santiago y la articulación... *op. cit.*, pp. 177-178.

⁷³ Vázquez de Parga, Luis, et al., *Las peregrinaciones... op. cit.*, pp. 469-471.

como es el caso de Belorado (Burgos)⁷⁴. En esta deducción también cabe pensar que si en una villa nos consta el culto a alguna advocación extranjera, como es nuestra señora de Rocamador, esta se ubicaría en un barrio de este tipo.

La última pista para el estudio de los francos es la jurídica, es decir las normativas y fueros orientados hacia la atracción de extranjeros, otorgando así a la villa en cuestión una serie de privilegios y exenciones. De nuevo Jaca resulta uno de los casos de mayor relevancia, sirviendo como modelo de "fuero de francos" en el tramo oriental del Camino. En el 1077 lo habría otorgado Sancho Ramírez, dando garantías a quienes fuesen a poblar la villa: su virtualidad es que "libera del sometimiento señorial, favorece el tráfico mercantil y esboza una elemental personalidad colectiva"⁷⁵. En este caso, como en el de Estella, modelo para el resto de las villas navarras pocos años después, suponía la exclusión de aquellos que no fueran francos: los naturales del país que pretendían asentarse requerirían del permiso de la villa y del rey. Vivirían al margen del resto de la población, con concejo y fuero propios, e incluso con una muralla alrededor de sus barrios, contando siempre con jurisdicción sobre el mercado⁷⁶. Estamos hablando de fueros privativos de francos, en los que la justicia no sería igual para navarros que para extranjeros.⁷⁷

No se consolidó esta tendencia sin embargo en el occidente peninsular, en donde se reconocía a los francos, pero no se les daba privilegios excluyentes. Aunque en algunos casos sí que habría oficiales de justicia del abad distintos para cada grupo, como ocurriría en Sahagún, o en Belorado con sus dos jueces desde 1116. El fuero de Logroño llegaría a ser el principal modelo de fuero en Castilla, concediendo este privilegios y exenciones a todos los habitantes de la villa, sean francos o castellanos⁷⁸, lo que rompe con el principio de exclusividad.

4.2. El fenómeno franco en España

Durante el periodo de vida de este fenómeno entre los siglos XI y XIII, las políticas de atracción, la presencia extranjera en las villas y el ambiente de hostilidad

⁷⁴ Martínez Sopena, Pascual, «Las migraciones de francos... *op. cit.*, pp. 264.

⁷⁵ *Ibidem*, pp. 260.

⁷⁶ Vázquez de Parga, Luis, et al., *Las peregrinaciones... op. cit.*, pp. 481.

⁷⁷ Martínez Sopena, Pascual, «Las migraciones de francos... *op. cit.*, p. 261.

⁷⁸ *Ibidem*, pp. 262.

encuadran cada fase y distinguen los dos modelos migratorios hispánicos. Entre las aportaciones francas en la península a lo largo de estos siglos, puede destacarse el dinamismo económico y la introducción de novedades culturales y devocionales.

La llegada de extranjeros a los reinos hispánicos bien podría estar ligada en un principio al proceso de reconquista, incluso desde época de Carlomagno. Aunque su participación y presencia más decisiva estaría situada en los siglos XI y XII, destacando en la campaña de Alfonso el Batallador sobre el valle del Duero. Muchos de estos guerreros francos volvieron a sus lugares de origen, pero abrieron el camino para nuevos migrantes, que repoblarían ese territorio recién conquistado. El Camino de Santiago se convirtió en el medio de comunicación más recurrido para esa repoblación, aconteciendo una evolución de instituciones junto con un desarrollo comercial. Estos francos ya no se dedicaban al ejército y tampoco a la agricultura, pero los reyes favorecerán su llegada ya que terminaban cubriendo una necesidad de estado⁷⁹.

El periodo de llegada de migración franca a España se puede dividir en varias fases a lo largo de casi tres siglos. Una primera fase comenzaría con la reestructuración de los reinos hispánicos acontecida tras la muerte de Sancho IV de Pamplona en 1076. Los reyes de Castilla y Aragón, que se habían beneficiado del reparto de Navarra, iniciaron políticas de atracción de la población franca. Entre el siglo XI y XII se formularon algunos de los principales fueros de francos, como el de Jaca, León, Sahagún, Estella o Logroño. El siglo XII supondría el periodo de cristalización del fenómeno, tal y como demuestra la antroponimia, la evolución de lo urbano o la sucesión de conflictos⁸⁰.

El siglo XIII trajo consigo un fuerte descenso de la presencia franca, aunque también será el periodo en que se establezcan los dos modelos migratorios de la mitad norte peninsular. El primero estaría subordinado al itinerario del Camino de Santiago, con villas como Estella, Jaca, Logroño o Santo Domingo de la Calzada, en donde el desarrollo adquirido llevaría que estuviera a punto de heredar la sede episcopal que poseía

⁷⁹ Vázquez de Parga, Luis, et al., *Las peregrinaciones... op. cit.*, pp. 466-480.

⁸⁰ Martínez Sopena, Pascual, «Los francos en la España de... op. cit.», pp. 177-185.

Calahorra⁸¹. El porcentaje de población franca en buena parte de los núcleos del Camino alcanzaría el 20-30%⁸².

El otro modelo seguiría al Duero, suponiendo el crecimiento demográfico y la expansión de núcleos como Salamanca o Toro. Alfonso IX otorgaría espacios con prerrogativas jurisdiccionales y exenciones tributarias a ordenes militares e instituciones eclesiásticas locales, que atrajeron sobre todo a gentes del propio reino. Tengamos en cuenta que a partir del estudio antroponímico se estipula que en la "Puebla de Sancti Spiritus" habría un 6% de francos, y aún menos en Toro, el 3%⁸³.

Desde la primera fase los francos justificarán su presencia y privilegios a partir de la épica de las principales gestas bélicas contra los musulmanes de las que habrían participado. Dado que los principales episodios se habrían llevado a cabo en los núcleos de población franca, tal y como aparece en la literatura al estilo de la *Historia Turpini*⁸⁴. Así por ejemplo narrarían como el héroe franco Roldán se enfrentaría al gigante sirio Ferragunt en Nájera, llegando a aparecer este combate singular en uno de los capiteles románicos del palacio real de Estella. A partir de las canciones épicas francesas surgiría la épica "anti-hispana", que entre otras cosas convierte a Roldán en el primer cruzado en España y en el primer peregrino a Santiago. Frente a esto, autores hispanos como el Silense o Jiménez de Rada reaccionarían contra ese supuesto protagonismo de Carlomagno en la reconquista. Surge también la épica "anti-franca", formada por los eclesiásticos que se vieron desplazados por los clérigos extranjeros, y que concede a Bernardo de Carpio una especie de título de "anti-Roldán"⁸⁵.

Ante la población franca aparecen por tanto sentimientos enfrentados, en muchos casos las gentes autóctonas pretenderían emularles, pero en otros tantos se produjo un fuerte rechazo⁸⁶. En lugares como Pamplona, la reacción violenta de la población local contra los extranjeros llevó a la intervención y el castigo del rey Alfonso I de Aragón y Navarra. Los francos se apoyarán en la épica vista, que entre otras cosas les relaciona

⁸¹ *Ibidem*, pp. 185-186.

⁸² Martínez Sopena, Pascual, «El Camino de Santiago en la Historia de Castilla y León», en Barrio, A. S., *Ultrera e Suseia. Un itinerario por el Camino de Santiago en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2009, pp. 151-161; p. 158.

⁸³ Martínez Sopena, Pascual, «Los francos en la España de... *op. cit.*, pp. 186-191.

⁸⁴ Martínez Sopena, Pascual, «Las migraciones de francos... *op. cit.*, p. 274.

⁸⁵ Vázquez de Parga, Luis, et al., *Las peregrinaciones... op. cit.*, pp. 466 y 484-489.

⁸⁶ Martínez Sopena, Pascual, «Una lectura onomástica... *op. cit.*, pp. 170.

directamente con el Camino de Santiago, e identifican a los navarros con sarracenos. En este sentido se producirían en los siglos XII y XIII lo que Salvador Martín llamó "La rebelión de los burgos" en Sahagún (con una estricta separación hasta 1152), Compostela, Lugo, León, Palencia, Carrión, Burgos⁸⁷, destacando por su conflictividad Pamplona. Allí no solo superó en proporción la población extranjera a la local, sino que en 1272 se llegó al asalto de la *Navarrería* (la zona urbana de navarros) por parte de la población foránea del burgo de San Cernín y de la población de San Nicolás⁸⁸.

Estos enfrentamientos también serían en parte fruto del radical proceso promovido por Alfonso VI de transformación de una sociedad eminentemente rural a otra urbana y mercantil⁸⁹. Por lo tanto, se trata de una época de enfrentamientos con motivaciones que van más allá de la enemistad cultural.

Por otro lado, las gentes que trataron de emular a los francos lo hicieron en parte por todas las innovaciones que estos introdujeron. En el aspecto cultural sería a través de los francos que atravesaron el Camino de Santiago que se produjo el cambio de letra visigótica a francesa, la implantación del rito romano o la introducción del arte románico. Los nuevos pobladores trajeron consigo advocaciones propias como San Martín, San Nicolás o San Saturnino. Un tráfico de devociones que también se dio a la inversa, pasándose a venerar en algunas partes de Europa a Santo Domingo de la Calzada, San Isidoro de León o al mismo Santiago⁹⁰.

También serían en parte protagonistas del impulso en la actividad económica, teniendo en cuenta que los francos no eran campesinos ni nobles, pero tendrían un fuerte interés por la obtención de tierras, una de las llaves para la participación en los mercados de las villas⁹¹. Así se presentarían en el entorno urbano, con un modelo comercial similar a las "petites villes" o los "markets towns" extranjeras⁹². Pasarían a través de ellos todos los intercambios propios de los nuevos mercados con Francia, Flandes e Inglaterra. Se exportarían lanas, pieles, caballos o trigo, recibiendo a cambio productos manufacturados

⁸⁷ Martínez Sopena, Pascual, «Los francos en el Valle del Duero: un siglo de estudios acerca de los conflictos y la integración social», en Sénac, P. & et al, *Actes Congrès Transpyrénaïa. Los Franceses en España desde el siglo VIII al XIII*, Zaragoza, UE Fondo Europeo de Desarrollo Regional, 2007, pp. 119-133.

⁸⁸ Vázquez de Parga, Luis, et al., *Las peregrinaciones... op. cit.*, pp. 178-184.

⁸⁹ Martínez Sopena, Pascual, «Los francos en el Valle del Duero... op. cit.

⁹⁰ Vázquez de Parga, Luis, et al., *Las peregrinaciones... op. cit.*, pp. 489-490.

⁹¹ Martínez Sopena, Pascual, «Los francos en el Valle del Duero... op. cit., p. 127.

⁹² Martínez Sopena, Pascual, «Los francos en la España de... op. cit.

como telas. La ruta de intercambio sería el Camino de Santiago, en donde se desarrollaron buena parte de las más importantes ferias, a las que se había beneficiado con exenciones de tasas y privilegios⁹³. A través de este desarrollo se llegaría a que por ejemplo en el siglo XIII hubiera gallegos en las ferias de Champagne⁹⁴.

A mediados del siglo XIII es irreversible el descenso de población franca, pudiendo haberse producido dos fenómenos: procesos de asimilación cultural, y procesos migratorios hacia otros territorios. Y es que es patente la adopción de nombres propios francos por buena parte de la población autóctona, como ocurre en Estella en 1248; al tiempo, se desarrolla la equiparación socio jurídica de los dos grupos, iniciada a través de la confirmación del fuero de Logroño de mediados del siglo XII⁹⁵.

Este proceso de equiparación de estatus tendrá como ejemplo de su buen desarrollo en el siglo XIII, la aplicación como modelo de fuero el de Logroño, que no distinguía el origen de los pobladores para acceder a los privilegios de la villa. Núcleos con dos merinos pasarán a tener uno, como ocurre en Sahagún en 1255⁹⁶; generalizándose en prácticamente todas partes la unificación. Según Marcelin Defourneaux, la presencia franca habría motivado una equiparación por arriba⁹⁷, y en la península, la última reforma en este sentido fue el "Privilegio de la Unión" de Pamplona en 1423, que significó la disolución de los burgos con jurisdicciones propias en una jurisdicción urbana única⁹⁸.

5. LA PRESENCIA FRANCA EN LA ALTA RIOJA A TRAVÉS DEL CAMINO DE SANTIAGO.

Para realizar este estudio, en primer lugar, hay que establecer un marco espacial concreto, ya que un análisis sobre la Rioja o siquiera la Alta Rioja al completo sería inabarcable. Una vez dispuesto este, la metodología de estudio será la vista en el primer apartado del capítulo V. Por lo tanto, los siguientes apartados supondrán una mirada sobre los fueros de estas villas, los estudios antroponímicos y lo urbano.

⁹³ Martínez Sopena, Pascual, «El Camino de Santiago en la Historia de Castilla y... *op. cit.*

⁹⁴ Vázquez de Parga, Luis, et al., *Las peregrinaciones... op. cit.*, pp. 490-495.

⁹⁵ Martínez Sopena, Pascual, «Los francos en la España de... *op. cit.*, pp. 190-191.

⁹⁶ Vázquez de Parga, Luis, et al., *Las peregrinaciones... op. cit.*, p. 497.

⁹⁷ Martínez Sopena, Pascual, «Los francos en la España de... *op. cit.*, pp. 190-191.

⁹⁸ Martínez Sopena, Pascual, «Las migraciones de francos... *op. cit.*, p. 280.

5.1. Itinerario del Camino de Santiago a su paso por la Rioja:

Para determinar por qué núcleos pasaba el Camino de Santiago en los siglos centrales de la Edad Media debemos recurrir a los itinerarios escritos en aquellos años, siendo el primero y más importante el incluido en el *Liber Santi Jacobi*. En este documento de en torno al 1138 aparece entre la leyenda de Santiago y sus milagros, una guía para el peregrino muy descriptiva respecto a la geografía económica y humana, que forma el "libro V". En ella se enumera cada una de las etapas por las que debía pasar el romero jacobeo, distinguiendo los núcleos por sus servicios, abastecimiento o posibilidades de cambio de moneda. Su posible autor, Aymerico Picaud, incluye en el libro V las cuatro grandes rutas de la parte francesa que se reúnen en Puente la Reina, pasando posteriormente tres de estas por Roncesvalles. En este itinerario la única etapa riojana que aparece es Nájera, situándose entre las de Estella y Burgos. Dentro de la Rioja enumera las localidades por donde debe pasar el peregrino: Logroño, Vila Rubea, Nájera y Santo Domingo de la Calzada⁹⁹.

El resto de los itinerarios son mucho más tardíos, perteneciendo al siglo XV la mayoría, pero podemos interpretarles como un reflejo del desarrollo de los núcleos en los dos siglos anteriores.

Un itinerario inglés en verso de finales del siglo XIV tan solo menciona Logroño, Santo Domingo de la Calzada y Grañón, además de dos puentes previos a la llegada a Burgos. De 1417 es el relato del viaje del señor de Caumont, un texto en el que se menciona a Los Arcos como la última etapa en Navarra, siendo las de la Rioja castellana: Logroño, Navarrete, Nájera y Santo Domingo de la Calzada. Ya a finales de siglo tenemos otra guía en verso, esta vez en alemán, de un hombre llamado Herman Küning von Vach que comienza su itinerario en Suiza. De nuevo, Logroño es la primera ciudad castellana, seguida por Navarrete, Nájera y Santo Domingo de la Calzada. Relata también su regreso, esta vez con otro itinerario, yendo desde Burgos al norte, atravesando una ruta costera. El noble alemán von Harff llegará a redactar el último de los itinerarios medievales. Este distingue entre localidades más y menos importantes, nombrando estas últimas como

⁹⁹ Vázquez de Parga, Luis, et al., *Las peregrinaciones... op. cit.*, pp. 202-213.

“vryheyf” e incluyendo a Grañón entre ellas. Los núcleos riojanos que menciona son Logroño, Azofra, Santo Domingo de la Calzada y Grañón¹⁰⁰.

Podemos sacar un par de conclusiones a partir de este recorrido por los itinerarios medievales del Camino. En primer lugar, la lista de núcleos que se articulan a través de la vía jacobea: Logroño, Navarrete, Nájera, Azofra, Santo Domingo de la Calzada y Grañón. Si bien en el Códice Calixtino se nombra un lugar llamado “Vila Rubea”, no será incluida aquí al no poder identificarla. Y, por otra parte, sí que será incluida la villa de Belorado, aunque no aparezca en los itinerarios dentro de la zona riojana, ya que formaba parte del conjunto político y se encuentra dentro de los límites físicos riojanos: el río Ebro y los Montes de Oca.

Otra reflexión que puede hacerse es que la presencia de Logroño en todos los itinerarios en contraste con la eventual ausencia en varios de Nájera refleja el desarrollo de una villa en detrimento de la otra, que había sido el centro articulador del territorio en tiempo de los reyes de Navarra.

5.2. La condición jurídica franca:

Pasando al estudio de la normativa jurídica, el caso más antiguo dentro de este recorrido por la alta Rioja corresponde a Nájera. Esta villa tuvo su primer fuero bajo el reinado de Sancho el Mayor de Navarra en la primera mitad del siglo XI, durante el periodo en que edificó allí su palacio junto con un puente sobre el Najerilla. Gracias a este, el Camino de Santiago se desvió, teniendo que atravesar Nájera¹⁰¹. Alfonso VI de Castilla confirmó el texto en 1076 (cuando pasó a controlar el territorio) que recibió además una ampliación en el año 1140. El monasterio de Santa María y el hospital de peregrinos fueron construidos en el 1052, pasando a convertirse en priorato de la abadía de Cluny en el año 1079, mientras aumentaba desde el mismo momento la proporción de población franca¹⁰².

¹⁰⁰ *Ibidem*, pp. 215-233.

¹⁰¹ Passini, Jean, «El espacio urbano a lo largo del Camino de Santiago», en *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico*, Actas de la XX Semana de Estudios Medievales de Estella, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1993, pp. 247-270; p. 257.

¹⁰² Sesma Muñoz, José Ángel, *Historia de la Ciudad... op. cit.*, pp. 156-157.

El fuero najerense no se basa en la condición de franco o castellano para otorgar derechos y privilegios, aun habiendo en el texto distinción religiosa, profesional, estamental y entre clérigos-laicos. Sin embargo, sí que pervivió en la villa la tradición de mantener dos alcaldes, sobre todo a mediados del XIII, lo que suele suponer un indicio de trato diferenciado entre la población local y la extranjera. De hecho, en algunos documentos los confirmantes aparecen divididos en un grupo de francos y otro de hispanos. Pero los magistrados que aparecen en esos mismos documentos tienen nombres castellanos. Por lo tanto, es muy probable que se trate de un juez para infanzones y otro para el resto de las gentes de la villa¹⁰³. De modo que Nájera no contaría con un fuero excluyente, al estilo de los que había en algunas villas de Navarra.

Antes de la concesión de su fuero, Logroño había pasado de ser una aldea secundaria dependiente de Nájera, a una pieza clave en la configuración del Camino de Santiago a partir de 1044. Su posición estratégica en el paso del Ebro y su ambición comercial llevaron a que pasara a ser el asiento del *dominator* de la región. El saqueo que sufrió por parte del Cid en el 1092 puso en evidencia lo desprotegida que estaba la villa, mostrándonos además la riqueza e importancia que había adquirido. Ante este suceso, el *dominator* García Ordoñez reclamó a Alfonso VI que tomara medidas, y este, fijándose en los fueros de Jaca y Estella, concedió a Logroño el suyo en el año 1095¹⁰⁴.

La política de creación de normativas locales durante el reinado de Alfonso VI estuvo ligada a la defensa y a la repoblación, manteniendo una visión europeísta, unida al peregrinaje. Para atraer a estos peregrinos desarrolló iniciativas en favor de los lugares de tránsito del Camino de Santiago, como son la edificación de alberguerías y hospitales, el levantamiento de caminos y puentes, la concesión de exenciones y privilegios, la creación de nuevas villas y la entrega a las ya existentes un estatuto de libertad y autonomía que favorecieran su desarrollo y su repoblación. En este contexto situamos el otorgamiento del fuero de Logroño¹⁰⁵.

Logroño tenía mucho potencial para ser un foco de atracción, siendo un núcleo de realengo entre señoríos cuyo alfoz se extendía por ambas orillas del Ebro. Entre las concesiones que otorgaba el fuero estaba la garantía de propiedad por tenencia de un

¹⁰³ *Ibidem*, p. 293.

¹⁰⁴ *Ibidem*, pp. 162-164.

¹⁰⁵ *Ibidem*, pp. 171-172.

terreno durante un año y un día, la libre adquisición de propiedades dentro y fuera del término o el libre aprovechamiento de aguas, pastos, bosques y tierras. Todo esto se veía favorecido por una activa política de donaciones reales a perpetuidad, junto con una serie de garantías judiciales y de exenciones en el tráfico comercial. Además, se eximiría de responsabilidades a los pobladores en caso de que resultara muerto algún merino o sayón al ejercer una práctica abusiva de su cargo. La contrapartida a esos derechos no era excesiva, el pago de censo por cada casa y el reconocimiento de la titularidad exclusivamente real del horno, aunque no así del molino. La confirmación a este texto jurídico se concederá en el año 1148 o 1146¹⁰⁶.

El fuero de Logroño tampoco es excluyente, pudiendo gozar de sus privilegios todos los pobladores de la villa *“tam Francigenis quam etiam Ispanis vel ex quibuscumque gentibus vivere debeant ad foro de francos”*¹⁰⁷. Pero es probable que este artículo se incluyera en la citada confirmación. Con él se conformaba un modelo de *“fuero de francos”* que pasó a difundirse a lo largo de las centurias por todas aquellas villas del reino en donde se buscará atraer población y estimular el dinamismo económico. Un total de 32 fueros fueron concedidos en lugares cercanos como Clavijo y en otros bastante distantes como Bilbao. En algunos casos se usará el texto literal, en otros mantuvieron lo esencial y en otros tan solo seleccionaron los privilegios que requerían¹⁰⁸.

De esta manera se concedió en 1195 el fuero de Navarrete en función de una segunda copia del de Logroño y añadiendo una mayor protección a los bienes comunales. Santo Domingo de la Calzada mantuvo el texto logroñés en su fuero de 1207, aun conservando los privilegios que le otorgaba su fuero previo de 1187¹⁰⁹. El de Grañón también sería redactado con el modelo logroñés en 1256. Y en Belorado se sitúa una anomalía dentro de esta política de concesión de derechos a francos y castellanos por igual en el territorio riojano. Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Navarra, otorgó a esta villa en 1116 (30 años antes de la confirmación del fuero de Logroño) fuero a aquellos que la poblaran, sean francos o castellanos. Pero a cada una de las dos comunidades le otorgó la capacidad de elegir su propio juez, *“Et vos francos mittatis iudice franco, atque*

¹⁰⁶ García de Cortázar, Fernando, «El Camino de Santiago y la articulación...*op. cit.*, p. 173.

¹⁰⁷ Vázquez de Parga, Luis, et al., *Las peregrinaciones... op. cit.*, p. 473.

¹⁰⁸ Sesma Muñoz, José Ángel, *Historia de la Ciudad... op. cit.*, p. 203.

¹⁰⁹ Sesma Muñoz, José Ángel, *Historia de la Ciudad... op. cit.*, pp. 175-178 y 198.

*tollite ad vestrum talentum; et castellanos similiter tollite, et mittite vestro iudice a vestro talento de mea gente, et omnes in unum mittatis alcaldes ad discurrendum iudicium*¹¹⁰.

5.3. Estudio onomástico:

A la hora de estudiar la presencia franca a través de los nombres, las principales fuentes son las listas de vecinos, y por otra parte los diplomas. En Nájera son los textos de donaciones y ventas los que, a falta de alguna lista de vecinos, arrojan luz sobre la impronta extranjera. A partir de una donación realizada en 1121 en favor del monasterio de Santa María¹¹¹ por parte de una madre y una hija, sabemos de la distinción de los testigos en el documento entre el grupo de francos y el de castellanos. También divididos en estos dos grupos aparecen los testigos en un contrato de venta que realiza cierto extranjero de nombre *Rotbertus*. En este documento¹¹² se ubica la viña en venta a partir de su posición en referencia al Camino de Santiago. Además, de entre los testigos castellanos se precisa que uno de ellos era del "barrio del mercado", lo que denota que este no era exclusivo de francos. También, entre los testigos castellanos estaban tanto el merino como el alcalde, por tanto, cargos que no habían sido cubiertos por francos. Aunque al final aparece, dentro de una referencia genérica, que firmaron demás francos y castellanos del concejo de Nájera, siendo entonces este de composición mixta. De nuevo es a través de un documento de venta en Nájera, esta vez al prior de Santa María en 1159¹¹³, como podemos comprobar de nuevo entre los nombres de los testigos, que los pobladores ultra pirenaicos solían formar grupos, reflejando la implantación de las colonias en la villa najerense¹¹⁴.

Sobre las listas de vecinos destaca la de Santo Domingo de la Calzada, conservada en el archivo de la concatedral. Se trata de una lista única confeccionada en torno al año 1200 cuyo objeto era enumerar los cabezas de familia que pagaban censo sobre los solares urbanos del cabildo¹¹⁵. La lista consta de 193 nombres de hombres y mujeres, lo que sugiere que esta villa sobre esos años tendría alrededor de 1000 habitantes. Entre los

¹¹⁰ Ruiz de la Peña, Juan Ignacio, «Repoblación y sociedades urbanas en el Camino de Santiago», en *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico*, Actas de la XX Semana de Estudios Medievales de Estella, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1993, pp. 271-314; p. 290.

¹¹¹ Rogríguez R. de Lama, Ildfonso, *Colección diplomática medieval de la Rioja*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1992, p. 123.

¹¹² *Ibidem*, p. 157.

¹¹³ *Ibidem*, p. 193.

¹¹⁴ Ruiz de la Peña, Juan Ignacio, «Repoblación y sociedades urbanas... *op. cit.*, pp. 286-287.

¹¹⁵ Martínez Sopena, Pascual, «Las migraciones de francos... *op. cit.*, pp. 266-267.

nombres destacan los de tradición cristiana castellana, navarra y aragonesa. Sin embargo, al menos una treintena eran de origen extra peninsular, yendo desde Vidal a Osseth. Sumando estos a los sobrenombres extranjeros, el 30% del censo lo conformaba francos, habiendo además vecinos con sobrenombre foráneo, pero de nombre autóctono. Entre los sobrenombres también destaca la presencia de un 15% procedentes de otras zonas de la Alta Rioja y de otras villas del Camino de Santiago¹¹⁶, reflejando como la villa se nutrió de migraciones internas y externas.

El caso logroñés ofrece, entre otras cosas, la oportunidad de seguir la pista a una familia franca que progresó en la villa. La primera mención de nombres foráneos en Logroño es del 1140, apareciendo nombres como Garsión, Gordón o Tenda. En las dos centurias posteriores aparecerán con menor frecuencia, manteniéndose un buen número de nombres procedentes del siglo XII. Destacará la presencia franca en el mundo profesional logroñés, estando asociados el 50% de los sobrenombres referidos a oficios con nombres de pila extranjeros. Si tenemos en cuenta la abundante actividad constructiva que vivió la villa a partir del siglo XII, encaja que muchos de estos extranjeros tuvieran oficios relacionados con labores de construcción. Pero también se vincularían a la nueva población de cambistas, tenderos y artesanos, destacando su presencia entre los especialistas¹¹⁷. Un buen ejemplo de esto es el testimonio de 1148 en que Alfonso VII dona a dos fabricantes de espuelas francos, Arnaldo Gaeto y Giraldo Esperoner, dos molinos de la villa¹¹⁸.

La política de donaciones en realidad era muy común, las autoridades locales y los monarcas buscaban la permanencia en el tiempo de estos francos en sus villas, como se hace explícito en este caso. De tal manera también se van esbozando las zonas de preferencia franca: en Logroño un arrabal en los alrededores de La Redonda o del Salvador al menos desde finales del XII, será poblado por Bernardo de la Tenda. Esta es la primera referencia a la familia franca de los Tenda; en 1192 este personaje recibe, junto con su mujer, la villa de Muro en Cameros: se la donó Alfonso VIII, de quien era prestamista. Su presencia puede estar reflejada en el quión de "las tiendas", en donde se localizaba el comercio "*fórum Stephani Tenda*" en 1230. El apellido consta entre los

¹¹⁶ Martínez Sopena, Pascual, «Los francos en la España de... *op. cit.*, pp. 186-187.

¹¹⁷ Sesma Muñoz, José Ángel, *Historia de la Ciudad...* *op. cit.*, pp. 239-249.

¹¹⁸ Rogríguez R. de Lama, Ildefonso, *Colección diplomática...* *op. cit.*, pp. 227-228.

testigos de donaciones y ventas. Por otra parte, un tal Arnaldo de la Tenda figura como alcalde de Logroño entre 1196 y 1199, y será sucedido por su hijo Peregrinus Arnaldus¹¹⁹.

La presencia franca entre los puestos municipales, como los "jurados de Quiñones", disminuyó a partir de la segunda mitad del siglo XIII, coincidiendo con el momento de cambio de eje de dominancia en los reinos hispánicos y la pérdida de importancia del Camino de Santiago. La población extrajera pudo haberse diluido entre las gentes riojanas, o haberse trasladado al norte más dinámico. Esta segunda opción se sustenta en la proliferación de fueros de francos en el país vasco a partir de entonces¹²⁰.

5.4. Influencia en el espacio urbano:

Desde que se intensificó la llegada de gentes a partir del siglo XII se volvió cada vez más común la planificación del espacio al que iban a acceder los nuevos vecinos. Las autoridades encargaban a un topógrafo o agrimensor la división del terreno en parcelas, hileras o islotes regulares, para su lotificación y repartición entre los pobladores¹²¹. El reflejo de esta práctica en el plano urbano son las calles "tiradas a cordel" cortadas por callejas perpendiculares, un modelo que se volverá característico entre las villas del Camino¹²². En estas destaca la presencia del caserío urbano distribuido de forma regular, resultando semejante al modelo de "bastidas" del sur de Francia. Las parcelas, de forma rectangular, terminarán por distribuirse en pocos modelos tipificados según sus proporciones¹²³.

Así la villa de Grañón pasó de construir una aglomeración dispersa en varios barrios a finales del siglo X, a poseer un plano regular a través de parcelas a finales del XII. Este cambio de modelo pasa por un proceso de sustitución de tierras de cultivo por terrenos edificables lotificados, y por abandonar los barrios de las laderas del cerro Grañón en beneficio del asentamiento en llano. En favor de este proceso actuó el monasterio de San Millán en 1178, al donar parte de sus tierras a los concejos de los barrios de Grañón para que las poblaran¹²⁴.

¹¹⁹ Sesma Muñoz, José Ángel, *Historia de la Ciudad... op. cit.*, pp. 240-250 y 295.

¹²⁰ Sesma Muñoz, José Ángel, *Historia de la Ciudad... op. cit.*, p. 197.

¹²¹ Passini, Jean, «El espacio urbano... op. cit.», p. 256.

¹²² Martínez Sopena, Pascual, «Las migraciones de francos... op. cit.», p. 264.

¹²³ García de Cortázar, Fernando, «El Camino de Santiago y la articulación... op. cit.», p. 177.

¹²⁴ *Ibidem*, p. 178.

En el caso de Santo Domingo de la Calzada, cuya tradición constructiva tiene su origen en su supuesto fundador, el cambio de modelo de trazado tiene un autor concreto. A partir de 1158, el maestro franco *Garsion* será el responsable de la delimitación de las parcelas urbanas de lo que será el Barrio Nuevo¹²⁵. El crecimiento urbano se intensificó durante el siglo XIII alrededor del núcleo primitivo, y a través de la lotificación en la zona paralela al Barrio Viejo y al Nuevo, sucediéndose los arrabales como el de Malburguete hasta integrarse en las estructuras urbanas conformadas¹²⁶. La villa terminará conformando una estructura lineal a partir de dos barrios separados por el eje principal, la vía jacobea¹²⁷.

En la documentación del XII se refleja en Logroño una traza urbana con organización en manzanas, conviviendo con un carácter rústico de molinos, acequias y canales; esto supone la convivencia de lo rural con el proceso urbanizador. La ampliación se produjo en este siglo, comenzando con el arrabal de Bernardo de la Tenda y con hospitales e iglesias como la de Santiago jalonando el eje jacobeo. A la altura de 1278, Logroño estaba dividido en 10 quiñones, cada uno con representación municipal, y distribuidos a lo largo de dos ejes longitudinales basados en el Camino. De forma gradual, a esta disposición este-oeste se sumará la norte-sur, a raíz de la pérdida de influencia del Camino de Santiago. La trama urbana pasará a consolidarse en Logroño en el siglo XIV¹²⁸.

Respecto a los espacios urbanos concretos de ocupación franca, su localización resulta sencilla en lugares como Jaca o Estella, ya que allí esos espacios están reflejados en la documentación. Pero ese no es el caso de la Alta Rioja, en donde habrá que recurrir a referencias indirectas.

La primera referencia es la toponimia urbana a partir del periodo de cristalización del Camino de Santiago. Es decir, aquellos espacios que por su nombre reflejen la ocupación franca. Las *ruas*, *stratas* o vías con el sobrenombre de *francorum*, *francigena* o gascona; o como en el caso de Logroño, *Cal de Francos*. Las calles con este nombre están presentes en prácticamente la totalidad de las villas del Camino. También están los

¹²⁵ Martínez Sopena, Pascual, «Las migraciones de francos... *op. cit.*, p. 264.

¹²⁶ Sesma Muñoz, José Ángel, *Historia de la Ciudad... op. cit.*, pp. 289-290 (imágenes 1 y 3).

¹²⁷ Passini, Jean, «El espacio urbano... *op. cit.*, pp. 251-254.

¹²⁸ Sesma Muñoz, José Ángel, *Historia de la Ciudad... op. cit.*, pp. 238-242 y 260

barrios de francos, bautizados habitualmente como *vicus francorum*¹²⁹. El origen del vocablo "barrio" es árabe, y se refiere a un núcleo situado en el exterior del municipio, pero en relación con otro principal; también es usado para referirse a una pequeña unidad de poblamiento rural¹³⁰.

Hay una serie de datos que pueden vincular estos barrios de francos con los mercados de las villas. Tanto los unos como los otros aparecen repetidamente situados en la periferia de las villas, estando además estrechamente vinculada la práctica comercial con la población extranjera y judía. Tengamos en cuenta por ejemplo como en 1195, Alfonso VIII concede a este sector de la población de Logroño un mercado franco semanal¹³¹. En el Logroño del siglo XII el mercado solía ubicarse en el extremo este de la villa, una zona sobre la cual hay referencias de donaciones reales de molinos a personajes francos (como se ha indicado). Así podríamos de alguna manera relacionar al Quiñón logroñés del mercado, o al barrio najerense de mismo nombre, con la ocupación franca¹³².

El caso de Belorado permite una deducción simple ante la falta de referencias como las anteriores. Y es que sabemos que a la altura de 1187 se había poblado el *Barrio Novo*, vinculado a la iglesia de san Lorenzo. Este convivía con el barrio de San Juan, y con el *Barrio de Castellanos*. Este último sugiere que, sí era necesario especificar su carácter castellano, es que habría uno franco del que distinguirse¹³³.

La presencia de cultos extranjeros también supone una pista destacable a la hora de localizar la presencia franca en una de estas villas. Era muy común la presencia de santos como San Martín, San Nicolás o San Saturnino en los barrios francos¹³⁴. Así los hospitales de San Lázaro y San Gil, y el culto a Santa María de Rocamador o a San Blas, también reflejan la presencia franca en esas zonas de Logroño a la altura del siglo XII¹³⁵. En Santo Domingo de la Calzada, más que una advocación extranjera lo que acontece es el establecimiento definitivo de una leyenda de origen extranjero entre sus muros. La leyenda del peregrino ahorcado y la resurrección de las aves, narrada en el *Liber Santi*

¹²⁹ Ruiz de la Peña, Juan Ignacio, «Repoblación y sociedades urbanas... *op. cit.*, p. 288.

¹³⁰ Sesma Muñoz, José Ángel, *Historia de la Ciudad... op. cit.*, p. 152.

¹³¹ Vázquez de Parga, Luis, et al., *Las peregrinaciones... op. cit.*, p. 473.

¹³² Sesma Muñoz, José Ángel, *Historia de la Ciudad... op. cit.*, pp. 239 y 158.

¹³³ Sesma Muñoz, José Ángel, *Historia de la Ciudad... op. cit.*, pp. 289-290

¹³⁴ Vázquez de Parga, Luis, et al., *Las peregrinaciones... op. cit.*, pp. 489-490.

¹³⁵ Sesma Muñoz, José Ángel, *Historia de la Ciudad... op. cit.*, p. 238 (imagen 2).

Jacobi y atribuida a San Anselmo de Canterbury es localizada en Toulouse y en otros lugares de la zona francesa del camino para terminar en la villa sobre el Oja en el siglo XV¹³⁶.

6. CONCLUSIONES.

A partir de lo anteriormente visto podemos llegar a la conclusión de que el modelo de convivencia riojano se distingue del resto por su carácter liberalizador e integrador. Teniendo en cuenta la temprana fecha del fuero de Logroño, parece que esta tendencia a la unificación es propiamente riojana, siendo los pioneros de un proceso que vivirán los demás territorios tiempo después.

Sin embargo, la pertenencia al año 1095 del apartado en que se otorgan los privilegios de la villa tanto a francos como a castellanos no está clara. Si consideramos la posibilidad de que esta parte fuera añadida en la confirmación del fuero logroñés del 1148 o 1146, la tendencia riojana estaría realmente próxima a la que vivió Sahagún a partir de 1152. Para Defourneaux, Sahagún es el modelo de lo que debió suceder en otros sitios, contando en sus primeros tiempos con una fuerte conflictividad derivada de la segregación, para después evolucionar hacia una rápida "fusión" en la segunda mitad del siglo XII¹³⁷. Por lo tanto, podemos entender que el carácter integrador logroñés forma parte de un proceso que estaba ya presente en los demás territorios de los Reinos Hispánicos desde mediados del siglo XII.

Sin embargo, cabe plantearse: sí en La Rioja también se mantuvo una política de exclusión hasta la confirmación del fuero de Logroño ¿Por qué no se produjo el escenario de conflictividad social que vivieron en Sahagún o en Pamplona? Tal vez esto se deba a que el fuero de Logroño de 1095 no trataba de legislar la situación de los pobladores francos que había, sino que más bien buscaba atraer a la población franca de la que carecía. Por lo tanto, la llegada de gentes extranjeras a La Rioja sería tardía, explicándose de este modo, porque la difusión del fuero de Logroño entre las demás villas riojanas no se produce hasta 1195 con el fuero de Navarrete.

¹³⁶ Vázquez de Parga, Luis, et al., *Las peregrinaciones... op. cit.*, pp. 575-584.

¹³⁷ Martínez Sopena, Pascual, «Los francos en el Valle del Duero... op. cit.», p. 121.

Por lo tanto, el valor del fuero logroñés radica en que llegó a canalizar en su articulado las aspiraciones unificadoras de mediados del siglo XII, convirtiéndose en el principal modelo de fuero inclusivo entre los reinos hispánicos medievales.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Estévez Sola, J. A. (2003). *Crónica Najerense*. Madrid: Akal.
- García de Cortázar. (1993). El Camino de Santiago y la articulación del espacio en Castilla. *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico. Actas de la XX Semana de Estudios Medievales de Estella* (págs. 157-184). Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Martínez Sopena, P. (2007). Los francos en el Valle del Duero: un siglo de estudios acerca de los conflictos y la integración social. En P. Sénac, & et al, *Actes Congrès Transpyrénales. Los Franceses en España desde el siglo VIII al XIII*. (págs. 119-133). Zaragoza: UE Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
- Martínez Sopena, P. (2010). Los francos en la España de los siglos XII y XIII. El testimonio de las listas de vecinos. En M. Bourin, & P. Martínez Sopena, *Anthroponimie et migrations dans la Chrétienté médiévale* (págs. 177-194). Madrid: Casa de Velázquez.
- Martínez Sopena, P. (1993). El Camino de Santiago y la articulación del espacio en Tierra de Campos. *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico. Actas de la XX Semana de Estudios Medievales de Estella* (págs. 185-212). Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Martínez Sopena, P. (2005). El comercio interregional: Sahagún, un ejemplo castellano. En J. I. De la Iglesia Duarte (Ed.), *XVI Semana de Estudios Medievales, Nájera y Tricio* (págs. 345-374). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Martínez Sopena, P. (2009). El Camino de Santiago en la Historia de Castilla y León. En A. S. Barrio, *Ultrera e Suseia. Un itinerario por el Camino de Santiago en Castilla y León* (págs. 151-161). Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Martínez Sopena, P. (2010). Una lectura onomástica de los contactos interculturales en la Plena Edad Media. En M. Bourin, & P. Martínez Sopena, *Anthroponimie et migrations dans la Chrétienté médiévale* (págs. 169-175). Madrid: Casa de Velázquez .
- Martínez Sopena, P. (2012). Las migraciones de francos en la España de los siglos XI y XII. En J. I. Ruiz de la Peña Solar, M. J. Sanz Fuentes, & M. Calleja Puerta, *Los fueros de Avilés y su época* (págs. 253-280). Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- Menéndez-Pidal, G. (1992). *España en sus caminos*. Madrid: Caja de Madrid.
- Passini, J. (1993). El espacio urbano a lo largo del Camino de Santiago. *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico. Actas de la XX Semana de Estudios Medievales de Estella* (págs. 247-270). Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Rodríguez R. de Lama, I. (1992). *Colección diplomática medieval de la Rioja. Tomo II: Documentos (923-1168)*. Logroño: Instituto de estudios riojanos.
- Ruiz de la Peña Solar, J. I. (1993). Repoblación y sociedades urbanas en el Camino de Santiago. *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico. Actas*

de la XX Semana de Estudios Medievales de Estella (págs. 271-314). Pamplona: Gobierno de Navarra.

Ruiz de la Peña Solar, J. I. (2000). Las colonizaciones francas en el Camino de Santiago. En J. G. Turza, *El Camino de Santiago y la Sociedad Medieval* (págs. 135-143). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

Sesma Muñoz, José Angel. (1994). *Historia de la Ciudad de Logroño. Tomo II*. Logroño: Ibercaja y Ayuntamiento de Logroño.

Vázquez de Parga, L., Lacarra, J. M., & Uria Riu, J. (1948). *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela. Tomo I*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Medievales.

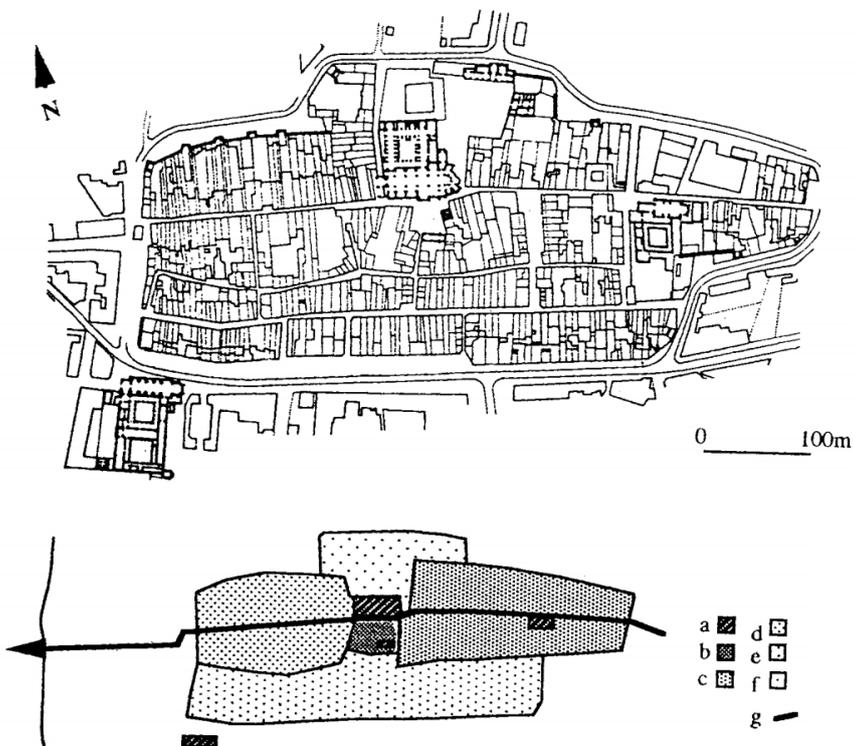
8. MATERIAL COMPLEMENTARIO.

- Imagen 1:

El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico, pagina 254.

Santo Domingo de la Calzada. Planimetría de la ciudad y esquema de la estructura urbanística.

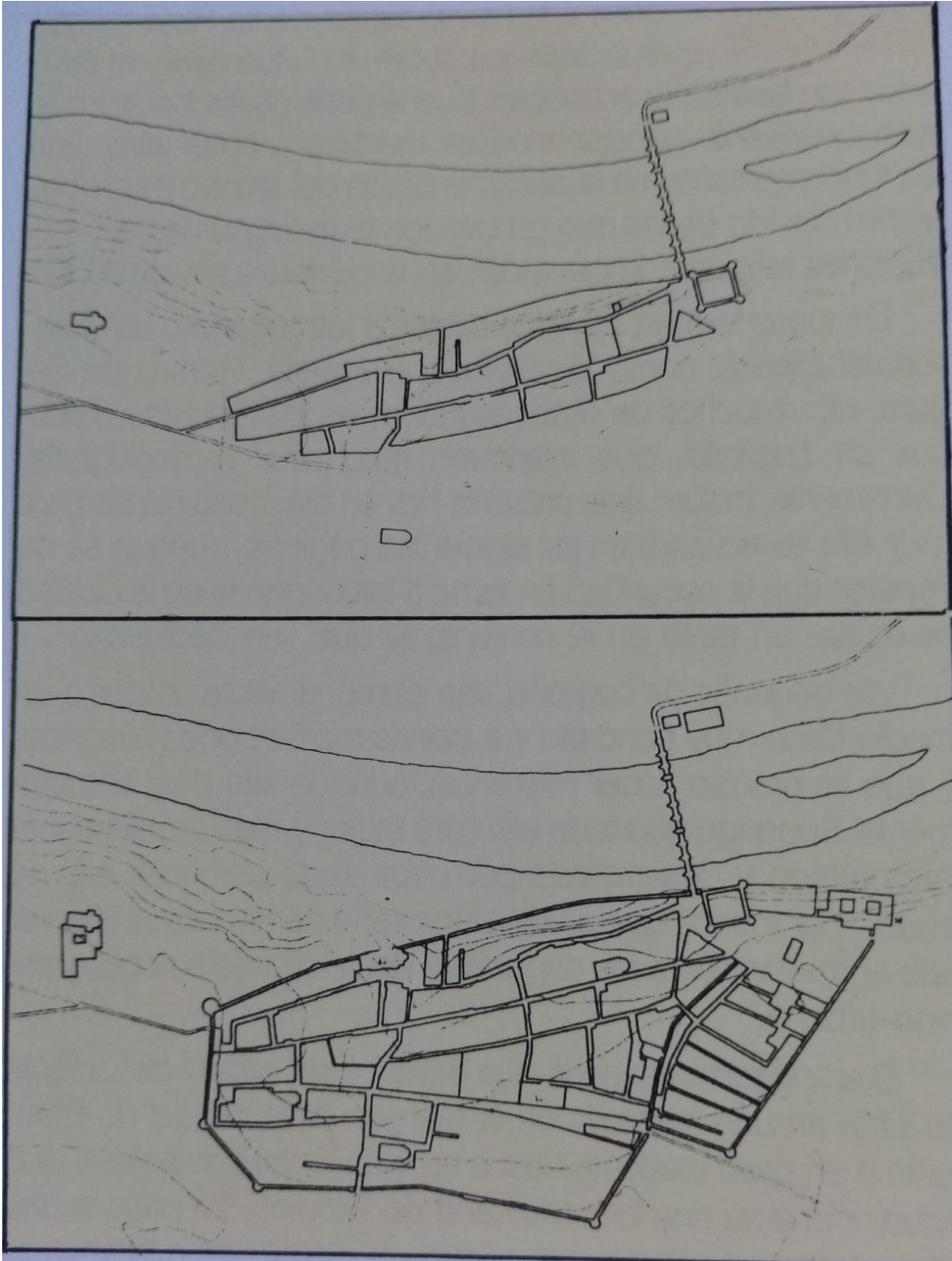
Leyenda: a – edificios religiosos; b – núcleo primitivo de fundación, siglo XI; c – barrio viejp, finales del siglo XI; d – barrio nuevo, mediados del siglo XII; e – ciudad fortificada, siglo XIV; f – ampliación del siglo XVI; g – Camino de Santiago.



- **Imagen 2:**

Historia de la Ciudad de Logroño, página 238.

Desarrollo urbano de Logroño desde finales de siglo hasta el siglo XV.



- **Imagen 3:**

Historia de la Ciudad de Logroño, página 308.

Desarrollo urbano de Santo Domingo de la Calzada (segunda mitad del siglo XII- Siglo XIV)

